PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre. - Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. - Ultramar y extranjero 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - Nose admiten se-Hos. - Las suscriciones empiezan los dias 1. 6 16 v terminab con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLEDE ZOCO, NUM. 5

BN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBUUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

"La Libertado se ocupa en su artículo de fondo del domingo de los sucesos de esta capital, aunque muy à la ligera, y hace las signientes/declaraciones:

Que los partidos son colectivamente responsables de su conducta y que sobre todos debe recaer el fallo de la critica:

Que sabida de todos es la division que hacia tiempo venia trabajando al partido republicano de esta provincia:

Que la gran mayoría, la casi totalidad del partido republicano ha permanecido, sino tranquila por que nadio lo está, al menos quieta y pacifica esperando la voz de sus jefes mas caracterizados y que estos se hau antiguo progresismo. negado rotundamente à confiar à la fuerza el triunfo de la idea, lo cual cree bien he-

Que cualquiera que sea el resultado de la insurreccion, hasta hoy no ha obedecido à un plan general y convinado de antemano por los hombres mas importantes del par-

Que el partido republicano de Murcia no tenia instrucciones de sus representantes en el sentido de la insurreccron, puesto que las que recibió eran pacificas:

Que el comité ha hecho esfuerzos para disuadir de su proposito à los insurrectos:

Y que dia vendrá en que se pueda hacer mucha luz en este sangriento drama, y entonces podrá apreciarse hasta donde ha llegado la prevision de unos, el vator de otros, la abregacion de muchos, y la buena fé de todos los republicanos, ya que no de todos los que se io llaman.

«El Radical» del domingo publica un suelto manifestando que aunque suprimidas las garantias individuales, no por eso dejará de tratar los asuntos de la política palpitante, lo cual seria inconveniente y demostraria debilidad.

Acompañando al mismo número hemos recibido un suptemento anunciando que mientras duren las actuales circunstancias suspende su publicación.

De cuerdos es mudar de parecer.

Segun telégrama dirigido por el señor Gobernador civil, anoche reinaba tranquilidad en Cartagena: iban entregadas 800 armas, y las tropas solo por precaucion conservaban las posiciones.

En otro lugar veran nuestros lectores la alocucion del señor gobernacor militar de la provincia que precedió al desarme de los veluntarios de Cartageun.

El señor camandante militar de este canton publicó el domingo un nuevo bando ordenando la entrega de toda clase de armas y señalando al efecto un plazo: precediólo de una alocacion. Por no haberle recibido no le hemos dado à conocer à nuestros lectores.

"La Libertad" copia de uno de sus colegas correligionarios un artículo del señor Jorro, titulado «La Union liberal y la suspension de garantias»

Como se comprenderà el objeto del ar-

tículo no es otro que el de endosar las culpas de la situacion que atravesamos, y de la aptitud que el gobierno se ha visto precisado á tomar, á la union liberal, blanco constante de todos los tiros del republicanismo.

Bueno es que halla algun tercero inocente en quien descargar las culpas.

Por la diputacion provincial ha quedado va nombrado el cuadro de profesores para las cátedras de letras, ciencias, derecho y notariado de que ha de constar la universidad de esta capital. El cargo de rector ha sido conferido al Exemo, señor don Gerónimo Torres y el de secretario á don Gonzalo Baño Lopez. Se desca quede abierta la matricula el 16 del corriente, y al efecto ha salido una comision para gestionar la pronta aprobacion de la superioridad.

A "La Libertad" le ha salido un correspousal, que por su escrito se desprende debe ser de Jumilla, el cual ilena columna y media de mestro colega para ocuparse de la personalidad del alcalde de dicho pueblo, el que no debe tener ningun acto del cargo que ejerce, ni de su vida pública, criticable, cuando el comunicante tiene la osadia (osadia que oculta bajo un pscudónimo) de censurarle solamente el que use de un anillo con una magnifica piedra, el que vista túnica de terciopelo en la procesion, el que tenga el color verdoso, y otras cosas por el estilo, reconociendo ante todo que dicho sugeto tiene muy buen corazon, circunstancia que si en otros seria motivo mas que suficiente para tributar los mayores elogios, el anónimo comunicante la califica de resabio de su

Censuras como las del pasante de escuela, (asi se titula el oculto comunicante) causau un efecto contraproducente.

Leemos en «La Revolucion Española» de Sevilla:

"Ayer, à las siete de la mañana, y en el vapor Victoria, se embarcó en direccion à Sanlúcar de Barrameda, el señor duque de Montpensier. Después de las visitas, de que dimos sumaria cuenta en nuestro número anterior, salió á la siguiente mañana hácia la iglesia catedral; coincidiendo su transito con el de las jeviales y desenvueltas operarias de la fábrica de tabacos, que le cumplimentaron con graciosos obsequios por la bien venida en esa forma especial y sui generis de nuestro originalisimo pueblo. Infinitos menesterosos y pobres de notoriedad, acudieron à San Telmo, informados de la llegada del duque, y ya se comprende que era caso previsto y resuelto autes de presentarse los mismos interesados en el socorro de sus urgencias y necesidades; saliendo todos (sin escepcion) satisfechos en sus respectivos exigencias. Autoridades, personas de suposicion, sujetos conocidisi mos en todas las profesiones, carreras, artes, industrias y especialidades diversas, pasaron á saludar al duque, siempre leal amigo, afectuoso conocido y accesible á cuantos le demuestran sus simpatias, exentas de interés y completamente personales. Mucho antes de levar anclas el Victoria, se constituyo á bordo el duque, rehusando homenages de cordial y expresiva despedida en que la malicia pudiese traslucir especie alguna de ovacion, ofrecida ni aceptada.

-Hemos tenido ocasion de saber que en la cariñosa entrevista de D. Antonio Maria de Orleans con el general segundo cabo, señor Laserna; se habló del siniestro de La Pintada en la linea férrea de Cádiz; inquiriendo pormenoros el duque con notable y viva solicitud por las desgracias ocurridas en aquel memorable sitio. El general Laserna contó lus pormenores de tan infame alevosia; mostrándose el duque profundamente afectado ante la consideracion de tautas desgracias como evitó la intervencion de la Providencia en aquel trágico acontecimiento. Al detallar lus victimas de la catastrofe, y sus particulares circunstancias, supo el duque que el guardia civil, viudo meses antes del lance mortal, dejaba una huérfana sin amparo, y el oficial del regimiento de Gerona, una viuda en estado de gravidez, Inmediatamente declaró que se encargaba, como de una nueva hija, de la pobre niña del guardia, para proveer à su educacion hasta ponerla un dia en estado conveniente: disponiendo remitir una decente cantidad á la viuda del oficial. muerto en el doloroso percance del terraplen, la suficiente à proveer à su subsistencia decorosa mientras que el gol·ierno de la pacion determina la asignacion, que corresponde à los cercanos déudos de los valientes que perecen en campaña, en servicio de su pais.»

VERDADERO PATRIOTA.

Escuchad las palabras de un gran liberal italiano à quien el Austria, sepuitó en las carceles de los Plomos, por mas de diez años, á quien el mundo creyó muerto, en tanto que sufria los rigores de carce duro en el célebre castilla de Espilberga, alimen-

tandose todo este tiempo con solo un pedazo de pan y unas cuantas gotas de agua y todo ello por el amor de la libertad de su patria.

"Para amar la patria con scutimiento verdaderamente ejevado, debemos empezar por darle en nosotros mismos, ciudadanos de que no pueda avergonzarse y aun de que pueda honrarse. Mofarse de la religion y de las buenas costumbres, y amar dignamente à la patria es imposible; tan imposible como tener en justa estima á una mojer amada y créerse dispensado de serle

Si un hombre desprecia los altares, la fé conyugal, la providad, y grita: patria, patria, no le creais es un hipócrita de patriotismo, es un mal ciodadano.

Solo es buen patriota el hombre virtuoso, él comprende y ama todos sus deberes y procura cumplirlos, el que no se confunde ni con los aduladores del poderoso, ni con el implacable censor de tuda autoridad, el que considera como iguales vicios el servilismo v la irreverencia.

Si el gobierno le ha confiado empleos militares ó civiles no atiende al anmento de sus riquezas sino al honor y à la utilidad del principe y del pueblo.

Si es simple ciudadano, el honor y la prosperidad del principe y del pueblo es uno de sus mas ardientes deseos y lejos de hacer cosa en contra contribuye à ellos con todas sus fuerzas.

Sabe que existen abusos en todas las sociedades y desea que se corrijan; pero detesta el furor de los que corregirlos quisieran con la rapiña y sangrientas venganzas, pues que entre todos los abusos estos son los mas funestos.

· Ni invoca, ni suscita disensiones civiles; autes modera à los exagerados en cuanto alcanza su ejemplo y sus discursos. Dispuestos siempre à la indulgencia y à la paz, solo deja de ser un cordero cuando la patria en peligro necesita de su defensa. Entonces es un leon que combate, triunfa ó muere »

Dice »La Crónica mercantil» de Valla»

«No hay ejemplo en la historia, en que una revolucion haya salido victoriosa, sin el concurso de el puebio y el ejército, y ¿quieren los federales que sin un soldado y sin apenas pueblo, triunfe la revolucion que han iniciado?

Nos parece una insensatez, y mas que insensatez locura.»

"El Eco de Cartagena" de ayer nada dico de la vecina ciudad.

SECCION OFICIAL.

CARTAGENEROS:

Declarado este territorio en estado de guerra, y teniendo el deber de velar por el órden público, al par que llevar à cumplido efecto lo ordenado por el Excmo. senor capitan general del distrito, he examinado las causas que puedan motivar el desasosiego, la intranquilidad y la constante alarma de toda la provincia, cuya inmensa mayoria de sus habitantes, honrada, laboriosa y pacífica, teme los escesos à que pudiera dar lugar una mal entendida tolerancia, á que debo poner término, para alejar hasta los temores de remotas perturbaciones si hubiese algunos pocos aviesos que sin intereses en el pais quisieran esplotar la inconsciente parte del pueblo, que formando entre los voluntarios de la libertad, se entusiasma al oir hablar de derechos y libertades, cuya estension y limite no alcanza à comprender. Necesario es que tales elementos se coloquen en situacion de que no sirva á los enemigos de la patria, que lo son todos los trastornadores del órden público y que pasiva ó agresivamente se oponen à lo decretado por las Cortes constituyentes en uso de su soberanía emanada del sufragio universal; por tanto he dictado las disposiciones signientes:

Artículo 1. Quedan disueltas las suerzas de voluntarios de la libertad de esta ciudad y sus afueras, como comprendidas en el articulo 5.º del bando del excelentisimo señor Capitan general det 6 actual.

Art. 2. 2 Los ciudadanos pertenecientes à los mismos entregaran en el parque de artilleria de esta Plaza en el improrogable plazo de seis horas sus armas, maniciones y cuantos útiles de guerra obren en su poder. Si á juicio de la autoridad con presencia de los datos que pasee no fueran entregadas todas las recibidas, se procederá á visitas domiciliarias quedando sojetos los contraventores al fallo del consejo de guerra.

Art. 3. Los vecinos que tengau armas de fuego ó biancas sin autorización para usarlas harán así mismo entrega de ellas en el indicado plazo y sitio anterior-

mente designado.

Art. 4. Queda prohibida la reunion de grupos de cinco ó mas personas, en las calles y demás sitios públicos de esta ciudad. Los contraventores que á la terceraintimacion no se dispersen serán aprehendidos por la fuerza armada, para ser juzgados como perturbadores del orden en consejo de guerra.

Art. 5. 2 Quedan disueltos los clubs y cualquiera asociacion política, hasla tanto que por mi no se conceda la competente autorización para su apertura; y las que no tuviesen este carácter presentarán sus reglamentos en este gobierno militar de provincia para la determinación que corres-

ponda.

Art. 6 Si lo que no espero, el orden público llegara á alterarse, haciendo necesária la accion de los medios de que dispongo para restablecerlo instantáneamente, los vecinos de esta cindad al disparo de un canonazo que se hará por el fuerte de Despeñaperros, se retirarán á sos hogares, quedando responsables del menor acto de hostilidad que desde sa casas se emplee contra la tropa al secundar mis órdenes, estando en la obligacion de facilitar à las mismas el auxilio que necesiten y tenerlas iluminadas durante toda la noche.

Amante como el que mas de la libertad, esta, os lo prometo, no peligrara mientras me halle al frente del mando militar de esta ciudad culta, que como sabeis es mi cuna; y sus circunstancias que deploro hoy aconsejan las medidas referidas, sabed son para los mas avenidos con el público sosiego que por fortuna son pocos, mas no contra la generalidad de este vecindario modelo siempre de sensatez y de cordura, cuy as dotes reconozco con orgulio.

Cartagena 11 de octobre de 1869.-El brigadier gobernador, José de Guzman.

GACETILLA.

Heridos. El sábado en la noché ingrasaron tres en nuestro hospital, dos procedentes de la puerta de la Traicion por cuestion de amores, de los que falleció uno, et cual era de la segunda reserva: el tercero ocurrió en la puerta de Orihuela por riña y algo de si vino ó no vino.

El domingo por la mañana ingresó otro que trageron de la Albatalia con tres puñaladas graves, inferidas por un hermano como muestra de fraternal cariño.

ULTIMA HORA.

Anoche juró el nuevo ayuntamiento de Cartagena, eligiendo por alcalde primero presidente al señor Spottorno.

En aquella ciudad continua la tranquilidad.

Nuestro señor Gobernador, que habrá salido esta mañana de Cartagena, llegará en el tren-correo esta tarde.

Telégramas de Valencia anuncian que las tropas que se hallaban detenidas por los cortes de la via férrea han entrado ya en aquella ciudad y se ocupan en las operaciones de circunvalacion para dar el ataque.

Las tropas que han llegado à Alcira han atacado á los insurrectos de aquel punto derrotandolos, haciéndoles sobre cien muertos y bastantes heridos, y cogiéndoles tres banderas.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 12 de Octubre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cataluña.—El capitan general en telégrama de ayer manifiesta que los sublevados de La Bisbal, al avistar la columna del brigadier Crespo, evacuaron la poblacion en la mañana del dia 9, abandonando parte del armamento que tenian, del cual y del pueblo se posesionó seguidamente dicho brigadier; que en la noche del mismo dia se acogieron à indulto los sublevados que mandaba el diputado Suñer, de ellos 1,300 armados; que en Figueras entregaron las armas otros 100 insurrectos; que los hermanos Suñer, Matas, Sanz y Pons, que se refugiaron en Francia, han sido internados en Thours; que en el campo de Tarragona, segun telégrama de ayer del gobernador civil, no hay un insurrecto; que en las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona quedan solamente grupos activamente perseguidos por pequeñas columnas, y que estaba disponiendo el embarque de refuerzos para Valencia, habiendo em pezado por enviar un batallon del regimiento de Galicia en el vapor Vulcano, el cual ha debido llegar esta mañana á su destino.

Aragon.—En Zaragoza está completamente restablecida la confianza; habiendo vuelto á su estado normal la poblacion, merced à la actividad, inteligencia y perseverante energia del capitan general de aquel distrito.

El ayuntamiento-de Teruel, sin hostilizar à las autoridades ni al destacamento que allí se hallaba, se declaró en rebelion con el batallon republicano de aquella ciudad. Cortado el hilo telegráfico, no se tienen noticias oficiales de la verdad de lo sucedido. Una fuerte columna, que hará en carros marchas forzadas desde Calatayud, llegará pasado mañana de madru. gada à Teruel, donde quedará restablecido el orden.

Andalucia. — La partida capitaneada por Fantoni y Pedregal se dirigia anteayer á Campillos desalentada y cada dia con ménos sublevados, muchos de los cuales les abandonaban.

El coronel Morales, con una columna de 240 hombres de la bandera de Ultramar, habia salido de Cádiz en persecucion de una partida que se habia dirigido hácia los montes de Paerra.

Por todas partes son perseguidas incesantemente las partidas, á pesar del extraordinario calor que se siente en las provincias andaluzas, y que ha sido causa de que se asfixiasen dos soldados de una columna del regimiento de infantería del Rey.

Valencia.—Las tropas que de Madrid salieron para aquella ciudad por ferro-carril no han tenido entorpecimiento en su marcha.

El batallon de Galicia, que salió ayer de Barceloba en el vapor de guerra Vulcano, ha debido llegar esta mañana á Valencia.

El gobernador civil de Tarragona, en telégrama de ayer tarde, participa que la brigada Palacios habrá llegado á Valencia en la madrugada de hoy.

El capitan general, que conservaba sus posiciones sin ser hostilizado, espera tener reunidos los refuerzos que se le envian para atacar á los insurrectos.

Granada.—La columna del teniente coronel Salamanca batió y dispersó en Cutár, provincia de Málaga, la partida capitaneada por el presbítero Rivas, en número de 800 hombres, rescatando 80 individuos que de diferentes pueblos llevaba en rehenes. Tambien dispersó en Santo Pita otra partida, marchando seguidamente en persecucion de los sublevados de Torróx.

La columna del teniente coronel del Principe derrotó y dispersó completamente cerca de Berja una partida de insurrectos, haciendo prisionero á su cabecilla D. Ramon Maurell, y cogiéndoles dos banderas, muchas armas y efectos.

Se van presentando muchos á indulto; habiéndolo hecho en Pontones (Jaen), entre otros, Juan Fernandez, conocido por el Nacional, con siete más, entregando 12 escopetas, una pistola y un sable.

En Bailén se han presentado 68, la mayor parte armados, y en La Carolina seis.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. GARCÍA GOMEZ. Sesion del 11 de Octubre de 1869.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. RODRIGUEZ PÍNILLA manifestó que en atencion á las circunstancias la comision para el proyecto suspendiendo la discusion de todo proyecto ó proposicion tendiende à aumentar el déficit de los presupuestos, retiraba su dictámen, que quedo retirado.

Leido el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley para que se declare beneméritos de la pátria á los defensores del pueblo de las Tunas (isla de Cuba), quedó sobre la mesa, acordándose que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion.

Leida una proposicion de ley del Sr. Bueno y otros señores diputados sobre reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil,

El Sr. BUENO (D. Juan Andrés) la apoyó fundándose en la necesidad de hacer desapa-

recer los lunares que la práctica ha hecho reconocer en la ley, basada en la economía y brevedad de los juicios y la publicidad de las pruebas; para cuya realidad pedian los autores de la proposicion la publicidad de la prueba testifical, la audiencia al demandado en los in. terdictos, que no se opone à la rapidez del procedimiento, y el despacho de las ejecuciones por cantidad en especie.

Leida por segunda vez la proposicion y prévia la oportuna pregunta, fué tomada en cousideracion, acordándose pasara á la comision de legislacion.

ÓRDEN DEL DIA. Leidos por dicho Sr. Secretario Llano y Persi los proyectos de lev relativos á la indemnizacion concedida á algunos periódicos, pension á la viuda de D. Cándido Capilla, libertad de Bancos, premios à los marineros que sufren retrasos en la entrega de sus licencias despues de cumplidos, y reforma de establecimientos penales, se encontraron conformes con lo acordado y fueron aprobados definitivamente. Proyecto de ley para que las mercancias procedentes de las Antillas devenguen en la aduana de Barcelona los derechos fijados por la junta revolucionaria.

Leido el dictamen de la comision, se dió cuenta de un voto particular del Sr. Sanchez Ruano, y no habiendo ningun señor diputado que pidiera la palabra sobre él, se preguntó si se aprobaba, y el acuerdo fué negativo.

Abierto el debate sobre el dictamen de la comision, y leido el art. 1.º, fué aprobado sin debate alguno en votacion nominal á peticion de suficiente número de señores diputados, por 45 votos contra 23.

El 2.º fué aprobado sin discusion.

Se dió cuenta del artículo adicional siguiente:

«Los diputados que suscriben proponen la siguiente adicion al proyecto de ley que se discute:

"Art. 3." Los beneficios concedidos en los dos artículos precedentes á las mercancias que en los mismos se citan, se harán extensivos á las de igual clase despachadas en todas las aduanas del litoral.»

Palacio de las Córtes 11 de Octubre de 1869. -Francisco J. Carratalá.-Luis de Moliní.-C. Navarro y Rodrigo.—Eduardo Gasset y Artime.—Trinitario Ruiz y Capdepon.—Vicente Peset.—Rafael Coronel y Ortiz.»

Despues de pasar á la comision y leido, se leyó por segunda vez.

El Sr. CARRATALA; Muy pocas palabras voy á decir en opoyo de este artículo adicio. nal, porque se recomienda por sí mismo. Si justo y equitativo es conceder á Barcelona el beneficio que se consigna en este proyecto, lusto y equitativo es que se conceda á las demás aduanas del litoral: pero antes de exten derme en consideraciones para apoyar lo que he tenido el honor de proponer, desco saber si lo admite ó no la comision.

El Sr. BALAGUER: La comision no tiene inconveniente en admitir la adicion que propone el Sr. Carratalá. S. S. sabe bien que en el seno de la comision se ha discutido este punto, estando todos conformes en que la medida fuera estensiva á todas las provincias; pero debiendo limitarnos á dar dictámen sobre un punto especial, no hemos podido hacer otra cosa que circunscribirnos al asunto que era objeto del proyecto.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno no se opone al principio consignado en la adicion; pero debe llamar la atencion de las Cortes para que examine si hay ó no armonía entre este artículo adicional y el voto particular que se ha desechado.

El Sr. CARRATALA: No hay relacion alguna entre el voto particular y la adicion, en la que no se dice otra cosa sino que el beneficio á la aduana de Barcelona se haga estensivo á las demás del litoral, (El Sr. Madoz pide la palabra en contra.) Estraño que el Sr. Madoz, representante como yo de la provincia de Ali cante, haya pedido la palabra en contra de una medida que proporciona un beneficio general, cuando limitándola á Barcelona seria establecer un privilegio.

Hecha la pregunta oportuna, fué tomado en consideracion el artículo adicional, y abierta discusion sobre él, dijo

El Sr. MADOZ: Nos encontrábamos en los momentos más críticos de la revolucion, cuando llegó una comunicacion telegráfica de Cádiz diciendo que la junta revolucionaria de aquella ciudad habia bajado el 33 por 100 del arancel. El comercio de Madrid se alarmó, como era natural, y al poco tiempo llegó otro despacho anunciando que en Santander se habia hecho identica rebaja en los derechos de aduanes.

En vista de esto, creció la alarma, y el co mercio de Madrid dijo que era preciso, ó deshacer lo hecho por esas juntas revoluciona rias, ó hacerlo extensivo á toda España. Los que formábames la comision de Hacienda nos reunimos, y crayendo que si deciamos á los de Cádiz que revocasen la medida que habian to mado podia encontrar dificultades la ejecucion de nuestro acuerdo, creimos mas oportuno hacer extensiva la medida á toda España.

Poco despues, y apelo al testimonio del senor Rodriguez, vino aqui una comision de fa bricantes de Cataluña, y fuimos á ver al señor ministro de Hacienda para solicitar que si se adoptaba alguna providencia, fuera sin efecto retroactivo. En este punto, los fabricantes de Cataluña querian que la medida fuese general, en lo que todos estábamos de acuerdo; y preciso es que conste así, para que se vea que Barcelona no pide privilegio alguno.

Ahora comprenderá el Sr. Carratalá por qué he pedido la palabra en contra, y se persuadirá de que no he tenido el ánimo de oponerme à lo que S. S. propone, sino el deseo de hacer esta manifestacion, que de otro modo no podia tener lugar.

Yo, pues, á nombre de mis amigos de Cataluña, pido á las Córtes que voten la enmienda

del Sr. Carratalá.

El Sr. ORIA: Respecto á las ventajas, yo no niego que las ha obtenido con esa provisional franquicia el comercio de Santander; pero debo decir que para el de Barcelona han sido sumamente mayores. Allí tenian en los depósitos considerable cantidad de mercancías que solo pasan por la aduana para ser intervenidas, sin pagar derechos hasta que salen ya vendidas; y como es natural, entonces sus dueños se aprovecharon de la concesion, sacándolas al mercado y alcanzando, por consiguiente, beneficios infinitamente más importantes que los comerciantes de Santander, de la Coruña ó de cualquier otra plaza donde no existen esos grandes depósitos, sin que por esto crea yo, señores, que pueda inculpar á esos comerciantes porque tuvieran una prevision de que carecieron

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel): Aludido por el Sr. Madoz en esta especie de discusion por carambola que venimos teniendo, pues sin saber por qué el Sr. Carratalá se dirige al senor Madoz, y éste á su vez al que en este instante molesta la atencion de la Asamblea; alu dido, digo, por el Sr. Madoz, yo tengo que preguntar à S. S. qué es lo que ha querido decir al referirse à mi humilde persona. ¿Ha querido S. S. indicar que yo en alguna ocasion he sido partidario de que esta clase de rebajas se limitaran á tal ó cual poblacion? Creo que no.

El Sr. MADOZ: Absolutamente; S. S. estuvo de acuerdo conmigo, pero S. S. queria ir más adelante y que la franquicia se extendiera hasta el 31 de Diciembre, mientras que yo no queria retroceder ni avanzar más allá del 22 de Noviembre, y el señor ministro, por su parte, proponia que lo fuera hasta fin de mes.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel): Noy gra cias al Sr. Madoz por su manifestacion, y voy á concluir explicando el voto que he dado acerca del art. 1.º Mis amigos y yo deseábamos que se tomara en consideracion el voto particular; pero quedamos en minoría, porque tal vez la Camara en aquel momento no pres taba toda la atencion necesaria. Desechada esta idea, nos opusimos á la aprobacion del articulo, á fin de que, volviendo á la comision el dictamen, se aceptara el principio consignado en el voto particular.

He aquí, pues, la razon de nuestro negativo al artículo indicado, lo cual no significa de ninguna manera que nos opongamos á que se conceda á Barcelona la ventaja de que nos ocupamos. Despues se ha presentado y admitido una enmienda en el sentido de hacer extensiva la rebaja à las demás provincias del litoral, y nosotros la votaremos con mucho

gusto. Respecto á lo dicho por el Sr. Madoz de que Barcelona no quiere privilegios, contestaré á S. S. que en Barcelona hay quienes no quieren privilegios, pero hay tambien quienes los quieren. Yo opino como S. S. tratándose de los comerciantes; pero en la clase de los fabricantes, quizás no esté de acuerdo con S. S. De todas maneras, yo me felicito de que el señor Madoz esté dispuesto á combatir los privilegios de sus paisanos; si llega el caso, yo traere á su memoria su ofrecimiento, y mientras tanto le recordaré aquel refran de que «obras son amores, y no buenas razones.»

El Sr. Ministro de HACIENDA: El gobierno no se opone en absoluto al principio consignado en la enmienda, y así lo tengo ya manifestado. La única duda del gobierno era referente á una cuesion reglamentaria; pero resuelta ya esta en el sentido de que no hay contradiccion entre haber desechado el voto particular y admitir este artículo adicional, nada tengo que oponer ni que añadir.

Sin más debate fué aprobado el artículo adicional propuesto por el Sr. Carratalá.

Cuentas generales del Estado de 1860.

Sin discusion fué aprobado el dictámen de la comision que ha entendido en este asunto. Dióse cuenta de que la comision encargada de informar sobre la pri ion del general Pierrad habia nombrado presidente al Sr. Lopez Botas y secretario al Sr. Rojo Arias.

Las Cortes quedaron enteradas de que la comision encargada de dar dictamen acerca de la prision del señor diputado D. Gonzalo Serraclara habia nombrado presidente al Sr. Lopez Botas y secretario al Sr. Rojo Arias.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Garcia Gomez): Orden del dia para mañana: dictámenes sobre cesion al ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de la Ciudadela, y declarando beneméritos de la pátria á los defensores de las Tunas.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro ménos cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Opinion Nacional á última hora: «Además de las columnas de Palacios y Búrgos que de Andalucía y Cataluña se han dirigido ya á Valencia, esta noche caerá sobre dicha ciudad otra columna, que al mando del general Alaminos ha salido de esta córte y cuyo general dirigirá el ataque contra los insurrectos.

-A la hora de cerrar este alcance, no hay

noticia alguna oficial de Valencia, pero se espera que de hoy á mañana quedará completamente sometida la ciudad y desalojados los rebeldes que la ccupan.»

La línea de Aragon desde Calatayud á esta capital está libre; no así desde aquel punto para allá, doude está detenida la correspondencia que salió anoche de Madrid.

Nos dicen de Cádiz que mientras se publicaba en aquella capital el estado excepcional, tocaban las músicas de la guarnicion el himno de Riego y el de Garibaldi.

El director del periódico La Prensa, que habia empezado a salir á luz en Barcelona, recibió el 9 una comunicacion del señor gobernador de la provincia, previniéndole que habia acordado suspender la publicacion del periódico.

Las cartas de Málaga refieren que el gobernador militar quiso presenciar la declaracion del estado de sitio y las turbas le obligaron á ampararse en una casa, desde donde dos compañías que le escoltaban hicieron fuego, dispersando las masas alborotadas.

Los sublevados que salieron el domingo último de Granollers reparten á los labradores del Vallés unas papeletas manuscritas en las cuales se fija la contribucion que cada uno debe pagarles para sostener la república democrática federal, Solo les conceden dos dias para verificar el pago.

Segun dice El Iris de Palma de Mallorca, entre los presos que llegaron à aquella, isla à bordo del Vulcano, figuran varios redactores de les periódicos El Estado Catalan y La Razon, un alcalde de Barcelona, otro de barrio y un comandante de la Milicia ciudadana.

Dice un periódico de Madrid: "No es cierto que el diputado Castelar haya salido de Madrid. Lo que ha dado origen á la noticia que circuló ayer de que se habia marchado á Portugal, fué el haberse ocultado á sus correligionarios que le reconvenian ágriamente por su conducta posterior à los sucesos de Zaragoza. Parece que hay division entre los diputados de la minoria, porque á la vez que algunos insisten en su retirada de las Córtes, hay otros que opinan por asistir de nuevo á las sesiones.»

Continúan llegando refuerzos de tropas á Valencia, y esta mañana ha salido de esta capital un regimiento de ingenieros con igual objeto.

Las noticias que últimamente ha recibido el gobierno de los demás puntos sublevados son satisfactorias.

Salvoechea y Paul, internándose en la sierra de Ronda, han abandonado sus partidas, ignorándose su paradero.

El Certamen publica la siguiente correspondencia de Barcelona:

«Barcelona 7 de Julio de 1869.—Mi apreciable amigo: Esta tarde se ha publicado con las formalidades de costumbre la ley marcial, comprendiendo las cuatro provincias catalanas. Por sensible que esto sea, en el estado á que habian llegado las cosas no habia otro remedio para salvar los sagrados intereses de la libertad y del órden, así es que el acto no ha causado la triste impresion que otras veces, pues á nadie se le oculta la inmensa responsabilidad que pesa sobre el gobierno, que ha jurado hacer respetar y acatar todo cuanto emane de la soberanía nacional, legitimamente representada en las Córtes constituyentes. A medida que se va haciendo luz sobre los horrorosos crimenes cometidos en Valls á la sombra de la bandera republicana, mayor es la excitacion contra ese partido y el disgusto que han producido en el ánimo de todas las

Los crimenes de Valls necesitan una reparacion completa, y el gobierno está en el caso de satisfacer la vindicta pública indignamente ultrajada. En la provincia de Gerona, se nota desde ayer noche mayor movimiento en las fuerzas rebeldes: decíase esta tarde que las fuerzas republicanas habian entrado en Gerona. Nada, sin embargo, ha venido á corroborar esta noticia, que no me atrevo á desmentir por completo, à pesar de no darle entero crédito.

personas honradas.

El diputado Suñer y Capdevila que manda las partidas, les prometió en Báscara hace pocos dias, que contaba apoderarse de la inmortal Gerona, antes de ocho dias.

Esta pasada noche se han hecho algunas prisiones en esta ciudad, la mayor parte de personas sin modo de vivir conocido; ninguna de personas de posicion ó arraigo.

Se ha prohibido por el señor gobernador civil la publicacion del periódico La Prensa, cuyo primer número ha aparecido esta mañana.

Joarizti con su partida, sigue recorriendo la parte baja del Llobregart, no sin perder gente à cada encuentro que tiene con las tropas del ejército, de las cuales huye como el diablo de la Cruz.

Los pueblos reciben muy bien á las tropas; en cambio á los republicanos se les recibe por la fuerza de los argumentos que emplean. Le pondré à V. al corriente de cuantas nue-

vas politicas suscite la decaida rebelion federal Se repite de V. affmo. S. S. Q. B. S. M. »

Ya ha quedado completamente restablecida la linea ferrea de Madrid á Zaragoza.

Muchos son los rumores que han circulado respecto á detalles de los sucesos de Valencia; pero casi todos ellos son conjeturas é invenciones, porque la dificultad de las comunicaciones y la falta de telégrafos desde 8 kilómetros antes de llegar á Valencia hacen imposible participar detalles cuando no se comunica lo principal.

El 10 cortaron unos hombres á las ocho de la mañana á la vista del pueblo de Ardoz varios postes de la línea telegráfica arrojando los hilos arrollados sobre la vía, sin duda para que descarrilaran los trenes. Por la noche quedó recompuesta la línea.

Hay noticias del Ferrol anunciando que habiéndose alterado el órden público, salió para dicho punto el gobernador civil y habia depuesto al ayuntamiento y nombrado otro que habia tomado posesion.

Ha llegado á Madrid el brigadiar Merelo con la columna de su mando.

Las fuerzas mandadas por el brigadier Palacios habrán llegado á Valencia.

Los puebles de la provincia de Córdoba están en tal sentido, que los alcaldes al frente de somatenes rechazan á los insurrectos.

El brigadier Búrgos con su columna, se ha llaha en Almansa, de donde salió para Valencia.

Los cazadores de Reus han batido la partida que vagaba por la provincia de Albacete.

Pasa de 20 kilómetros la extension de línea telegráfica inutilizada en la de Madrid cerca de Zaragoza.

Los Voluntarios republicanos de Segovia han sido desarmados sin resistencia.

Dicese que les mismos emigrados que entraron con el Sr. Suñer en Francia le maltrataron en la plaza de Perpignan.

Dice La Época, respecto à candidaturas

régias:

"No es permitido dudar ya, vista la actitud de la embajada española en París, que la idea del duque de Genova ha sido una sorpresa hasta para el Sr. Olózaga. D. Fernando ó don Luis de Portugal han sido siempre los únicos candidatos de que se habló en Vichy y en Paris. Saldaña se ofreció en efecto á vencer todas las resistencias, y con este objeto anunció su viaje á Portugal, del que ha desistido ya.

Se nos afirma que tanto el principe Napoleon como el gabinete inglés, habrian dado á Victor Manuel el consejo de no comprometer su dinastía en las cuestiones españolas. En Madrid se dejó correr la idea en la seguridad de que no haria camino.»

El promotor fiscal decano de Madrid ha pedido la formacion de causa para averiguar la exactitud de los hechos que resultan contra la minoría republicana federalista en la proclama dirigida à los ampurdaneses, escitándoles á la rebelion contra las Córtes Constituyentes y sus decretos.

Dice un diario progresista de Madrid:

«Ayer causó honda impresion en la opinion pública la noticia dada por El Imparcial de haber descarrilado un tren cerca de Valencia, haciendo fuego los rebeldes que prepararon el siniestro, sobre las tropas desordenadas en aquel momento por tan lamentable incidente.

Esta noticia resulta completamente inexacta, segun los periódicos de la noche, y podemos asegurar que las tropas que se dirigen à aquella cap tal continúan la marcha con la mayor regularidad, estando en estos mo mentos próximas á su destino.

Málaga.—Encuentro de la columna del teniente coronel Salamanca con la partida del presbítero Rivas, á la cual ha derrotado y dispersado, causándole grandes pérdidas.

Granada.—Preso el cabecilla D. Ramon Mau-

Salamanca.—En Béjar salen y entran los insurrectos. Salió contra ellos una columna de carabineros.

Jaen.—Presentados á indulto en Bailen 68

ndividuos con armas. Málaga.—Se ha presentado el cabecilla Fer-

nandez con 7 insurrectos.

De La Correspondencia:

Tenemos á vista dos cartas de Medina Sidonia, fechadas en los dias 5 y 6, en las que se dice que el 4 fué alcanzada la partida de Salvocchea, fuerte de 600 hombres, cerca de Algar por 200 carabineros mandados por Gur rea, quienes la desalojaron de la formidable posicion que habian tomado en un cerro, haciéndoles replegarse al pueblo batiéndose en retirada. El teniente D. Francisco Morales, natural de Ronda, que estaba de reemplazo Medina Sidonia y voluntariamente se habia unido á las fuerzas de Gurrea, penetró en el pueblo á la cabeza de un puñado de carabinetos persiguiendo á los sublevados, y lanzandose enmedio de estos con gran valor, les ar-

rebató la bandera que llevaban, muriendo instantes despues acribillado á balazos.

Este valiente oficial deja dos niñas huérfanas, la mayor de dos años y una jóven viuda embarazada, que se teme no pueda sobrevivir á su desgracia; tan afligida y acongojada se encuentra en Medina Sidonia.

Ya que las Córtes están abiertas, no crecmos que dejarán en el desamparo á la viuda é hijos del teniente Morales, víctima de su accion por su arrojo y por haberse prestado voluntariamente á cooperar al triunfo de la causa del órden y de la libertad.

-Dicese que si no se ha desalojado antes á los insurrectos de Valencia de las posiciones que ocuparon ha sido para evitar desgracias mayores y la horrible efusion de sangre á que hubiera dado lugar por razon de los puestos que ocupaban. La aproximacion de las numerosas fuerzas que de Murviedro, por la línea de Madrid y por mar han debido caer ya sobre la poblacion habrá hecho que los más tenaces se hayan retirado á sus casas.

—Nada nuevo se sabe de Valencia, pero insistimos en la creencia de que la insurreccion ha sido dominada; y no es una mera conjetura nuestra, sino que nos referimos á datos recibidos por Alicante con referencia á un buque llegado allí procedente de Valencia.

—Parece que son solamente dos los puntos que quedan en poder de los republicanos de Valencia, y que los tienen completamente cercados, sin que puedan salir de ellos sino rindiéndose ó pereciendo dentro de los edificios que ocupan, y que esta consideración es la que ha impedido la completa pacificación de la ciudad.

-Por los periódicos de Málaga que hoy recibimos se sabe que la autoridad militar ha publicado el bando del capitan general de Granada declarando el estado de sitio en las cuatro provincias del distrito.

-El comandante general de la provincia publicó además otro bando disponiendo el desarme del batallon de voluntarios y ordenando visitas domiciliarias en las casas de los voluntarios que no las entreguen.

—Anteayer por la noche cundió la alarma en proporciones regulares, promovida por varios disparos de fusilería que se oyeron á las diez en direccion al Campillo y cuyo orígen fué el siguiente:

Varios individuos dispararon algunos tiros contra el cuartel de la Trinidad, y dada la órden de salir en busca de los agresores, lo efectuaron dos compañías del regimiento de Astúrias, que encontraron bastantes paisanos, á quienes hicieron fuego. Aquellos emprendieron la huida, pero hallando en su camino una patrulla de carabineros, estos les cogieron 20 hombren y diferentes efectos de guerra, que fueron detenidos en el cuartel citado.

—El mismo dia por la mañana salieron de Málaga fuerzas de la guardia civil con direccion al punto denominado el Agujero, donde se decia se habia presentado una partida republicana.

En Miranda ha quedado desarmada la Milicia republicana.

Dice Las Córtes à última hora:

"No se han recibido noticias de Valencia.

-La reunion de la mayoria que debió veri ficarse anoche en el Senado, no tuvo lugar.

—Parece que las diversas fracciones de la mayoría han llegado á un acuerdo que satisface á todas.

Las Córtes contestarán á la comunicacion que les ha dirigido el gebierno, espre ando la indignacion con que han sabido la actitud en que se han colocado los diputados que se hallan en la insurreccion, y autorizarán a los tribunales para proceder contra ellos y contra los que se encuentren en igual caso.

Esta decision de la mayoría es digna de aplauso y resuelve el conflicto que la cuestion, tal como se habia planteado, hacia inminente. La Cámara de este modo deja á salvo su dignidad y facilita la accion de los tribunales sin faltar á grandes principios de derecho y de conveniencia política.»

Los periódicos de Valencia recibidos en Madrid durante la noche del 11, pertenecen al dia 8 y no alcanzan todavía á referir los lamentables sucesos de la ciudad del Cid; pero dan á conocer varias noticias y detalles que revelan la agitación de los primeros momentos.

El Diario mercantil, al manifestar su creencia de que el órden no se turbaria en Valencia,

dice lo siguiente:

"Decíase anteanoche que los comandantes de los batallones de Voluntarios de la capital se habian presentado á la autoridad militar empeñando su palabra de sostener el órden; como resultado de este paso se habian establecido, en efecto, retenes de milicianos en la Casa Lonja y otros edificios, medida que habia contribuido no poco á tranquilizar á los timoratos á calmar la natural zozobra del público, alarmado por los horribles excesos á que en poblaciones ménos afortunadas que la nuestra se han entregado las masas.

En efecto, el hecho era cierto; los comandantes de la Milicia ciudadana prometieron anteanoche sostener la causa del órden, y asi lo consignaron en un acta que al efecto se extendió durante la conferencia que celebraron con el capitan general Sr. Primo de Rivera.

Hé aqui este documento que se nos comu-

nica por conducto oficial:

· Habiendo convocado al señor alcalde presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital y á los señores comandantes de los batallo-

nes de Voluntarios de la libertad que suscriben, y preguntados por el Exemo. señor capitan general si podia contar con estos para sostener el órden y la libertad, contestaron que sí, y en prueba de su compromiso firmaron esta acta.

El señor alcalde manifestó que creia no tener necesidad de consultar á la corporacion, por cuanto en época no muy lejana habia hecho igual ofrecimiento.

Valencia 6 de Octubre de 1869 —El alcalde comandante. José Antonio Guerrero — El primer comandante del 4.°, José Climent.—El primer comandante accidental del 1.°, Jaime Feliu.—El segundo comandante del 4.°, José Llovel.—El 2.° comandante accidental del 1.°, Miguel Jordan.—El comandante del 5.°, Juan Domingo Ocon.—El primer comandante accidental del 3.°, José Gastaldo.»

La caballería ha prestado un gran servicio en los sucesos de Zaragoza. Un escuadron de cazadores de Tetuan, al mando del comandante D. Andrés Benitez, no solo protegió el paso de la infantería diferentes veces, sino que apagó los fuegos de las casas de la ronda, y durante la noche del combate se estuvo en la estacion del ferro-carril evitando que los insurrectos del campo se unieran á los de la ciudad, rechazándolos á viva fuerza.

Ha sido detenido en Jaen el cura republicano señor Garzon.

En Poves (Vizcaya) han sido detenidos por instigadores contra el órden público, tres individuos pertenecientes al pacto vasco-navarro.

En la cuestion promovida por la comunicacion del gobierno relativa à los diputados que se han alzado en armas al grito de república federal, à pesar de los esfuerzos de los señores Olózaga, Mata y otros progresistas, de que se expulsara desde luego de la Asamblea à aquellos representantes, y à pesar del apoyo que esta opinion encontraba en el ministro de la Gobernacion, parece que ha prevalecido en la mayoría de los diputados, la de que las Córtes contesten al gobierno manifestando el disgusto profundo que les ha causado la conducta de los diputados rebeldes, y su disposicion á otorgar à los tribunales la autorizacion necesaria para proceder contra los que aparezcan culpables; cuyo dictamen ha sido energicamente sostenido por les señores Mendez Vigo, Canovas, Martos, Rios Rosas y otros.

De Orense dicen el 8. Por los partes de la Gaceta se sabe ya el desaliento de los revoltosos, los cuales, al ver que las demás provincias no se levantaban, se dirigieron al vecino reino de Portugal, cuya frontera dista de aquí pocas leguas. A pesar de esto, sea por la poca resistencia para la fatiga, sea por tener que marchar por sendas casi impracticables, es lo cierto que no lograron su propósito, habiendo sido detenidos el mártes último por la fuerza de carabineros que les esperaban en las inmediaciones de la frontera. Algun tiempo duró el fuego si bien desde luego muchos de los que formaban el grueso de los insurrectos, abandonaron el campo sorprendidos por el ataque y creyendo que numerosas fuerzas les cercaban, en vista de que algunas de la guardia civil se hallaban cortándoles la retirada. Las autoridades, que como le dije anteriormente, iban conducidas como prisioneras por los sublevados, recobraron su libertad, y los principales jefes de aquellos ganaren al fin la suspirada frontera. Disolvióse por lo tanto la partida, subdividiéndose en grupos que han procurado ponerse à salvo de la activa persecucion de que son objeto.

El juzgado sigue con actividad la causa incoada con motivo de estos sucesos, y no pocos deploran hoy en la cárcel la credulidad con que acogieron las noticias de los agentes del club republicano central. Omito todo lo que he oido relativamente al tratamiento de que han sido objeto las autoridades secuestradas, porque conviene echar un velo sobre ciertas escenas.

Sobre los sucesos de Zaragoza nos comunican los periódicos de aquella ciudad los siguientes detalles:

«Son de La Tribuna los siguientes sueltos: «El ayuntamiento constitucional interino (con arregio á qué Constitucion) dice que se puso al frente cuando tantos huian ó temian...

Si esto se dirige al ayuntamiento popular, sobre ser injurioso carece de verdad. El ayuntamiento popular envió su dimision, ofreciendo al gobernador continuar encargado de los asuntos de la ciudad hasta que viniera á tomar posesion el que le habia de suceder. Por toda contestacion recibió el bando de disolución. ¿Qué habia de hacer ya en la casa municipal? Esta es la historia de lo sucedido. Quien otra cosa diga, sea quien sea, falta á la verdad.»

«En la alocucion con que se dió à conocer el ayuntamiento anticonstitucional, se habla de Soberania nacional.

Los que tal majestad invocan no recuerdan la gran derrota que sufrieron los monárquicos en las elecciones municipales. ¿Por dónde hubieran entrado ellos en la casa de ayuntamiento respetando la soberanía del pueblo?»

Dice El Imparcial aragonés:

La jóven que fué herida en la mañana del 8 en la calle de la llarza, al salir al balcon, y

que se hallaba embarazada de siete meses, murió à las diez de la misma noche.

Su marido, de oficio colchonero, le cogió trabajando fuera de su casa, y al volver á ella se halló con la gran desgracia que lo tiene postrado en cama.

—Ya han sido puestos en libertad algunos de los presos que se hicieron en esta ciudad antes y despues de los tristes aconfecimientos de que ha sido teatro en los dias 7 y 8.

—Segun dice un colega, en Bayona ha sido serprendido y ocupado un gran depósito de cartuchos Chassepot que se dirigian a España.

—Anoche hubo música en el Salon: la con-

—Anoche hubo música en el Salon: la concurrencia fué escasa, como no podia ménos de esperarse, efecto de lo intranquilos que se hallan todavia los ánimos por las pasadas ocurrencias.

-Segun se nos ha asegurado, el número de armas de fuego presentadas y recogidas, asciende á trece mit y pico.

Aunque nos parece exagerada la cifra, damos la noticia acogiéndola con reserva.

—Ha comenzado, y en algunas calles concluídose ya, la recomposicion de las mismas, cuyo payimento fué levantado por los paisanos para la construccion de barricadas.

—A consecuencia de las descargas de artillería, han sufcido alguna pequeña avería las fachadas de los templos de San Pablo y del metropolitano del Salvador.

-Diferentes columnitas han recorrido las cercanías de esta poblacion en busca, sin duda, de armas y fugitivos.

Tambien suplicaban á los vecinos tuviesen abiertas las puertas de sus casas para prestar los auxilios necesarios á los heridos que de una y otra parte hubiese.

-En la reseña que hicimos de los sucesos de los dias 7 y 8 en nuestro número del sábado, se nos olvidó mencionar los barrios de la calle de Pignatelli, plaza de San Lamberto y de la Vitoria, en cuyos puntos hubo un nutrido fuego por espacio de algunas horas.

-El excelentísimo señor Capitan general ha dictado un bando en el que se dispone que cualquiera que haga fuego à la tropa, sea entregado al consejo de guerra y juzgado en tiempo muy breve, aplicandosele la pena de ser pasado por las armas.

—Debe entrar de un momento á otro la columna del brigadier Palacios.

-En la noche del 7 al 8 hizo la tropa sobre cincuenta y tantas prisiones en las casas de la calle del Mercado, y los colocaron, segun afirman algunos vecinos, en las aceras correspondientes à las manzanas de las calles de las Armas y la Democracia (Predicadores.)

La torre de San Pablo ostenta varias seña les de balazos, pues los paisanos hacian un fuego nutrido á la tropa desde aquella altura, cuya posicion fué abandonada en la mañana del 8.

—Las invenciones de los alarmistas no tienen ni tendrán fin. Ahora les da por propalar que los susesos del 7 y 8 no constituyen más que el preludio de otros más habilmente preparados que se fraguan para dentro de pocos dias

No conocen que con esto la suerte de los prisioneros puede hacerse más precaria.

Nada les importa la suerte de la industria y del comercio, que se hace más critica cada vez en su ya trabajada existencia.

No diremos nosotros que sea imposible que esto suceda, pero creemos que no tienen semejantes rumores fundamento alguno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

París 9 (recibido con retraso, por tener el gobierno ocupadas las líneas).—El Diario Oficial da cuenta de los desórdenes ocurridos en el departamento de Aveiron á consecuencia de la huelga de los operarios de algunas minas. Varios de éstos intentaron impedir que trabajasen sus compañeres; pero intervino la tropa, resultando diez muertos y muchos heridos.

IDEM 9 (por la noche).—Anunciase el próximo regreso del principe Napoleon á esta capital. Asegúrase que entrará á formar parte del ministerio.

La Patrie desmiente que el Sr. Haussman hava fallecido repentinamente en Burdeos.
El 5 por 100 italiano se ha hecho en Bolsa á 53-05.

Florencia 9.—El empréstito de 70 millones de francos últimamente decretado ha producido mala impresion.

Los periódicos ministeriales empiezan á preparar la opinion pública á favor de la reduccion de la venta del 5 por 100 á 3 por 100.

Paris 9.—La fraccion de los irreconciliables persiste en su proyecto de manifestacion para el 26; pero creese que por fin se atendrá á la resolucion tomada por la mayoría de los di-

putados de la oposicion

Paris 11.—El Diario oficial confirma la noticia de que han vuelto à entrar en su estado
normal las poblaciones mineras del departa

mento de Aveiron.

Los obreros de Ocazeville siguen trabajando y sus disposiciones en favor del orden son

plenamente satisfactorias.

La modificacion ministerial motivada por la nueva política inaugurada por el Senatus-Consulto, tendrá lugar solamente del 20 al 25 de

Noviembre.

Viena 10.—Los periódicos ministeriales desmienten la noticia que ha circulado estos últimos dias de que el emperador Francisco José asistiria á la inauguración del istmo de Suez.

ANUNCIOS.

— Comunicados desde 100 á 1,000. — A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defuncion, á 100 — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. Los pagos se hacen el primer diade publicación.

Boletin religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Calisto p. y mr. y sta. Fortubata mr. Jubileo. — Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.

Seccion mercantil.

The second second	r	eci	08	de	i	dia	12.	
Trigo de							53	rs.f.
ld. man	ci	ieg	0.	de	>>	á	51	id.
ld.extra	n	jer	0.	de	33	á	1)	id.
ld. anda	lu	2.	*	de	×	á		id.
Cebada.				d e	24	à	25	id.
Maiz		*	٠	de	30	á	33	id.
178						4.4		

Cambios del dia 12.

	Otto	1000	v	o mor with the
*	ladrid.			314 d.° p., 1 por 100 d.
1	larcelona	١.	٠	3 8 beneficio.
	dicante.			par 114 daño.
				idem idem
(ládiz.	8		1:2 daño papel.
5	ievilla.			1/2 id. id.
A	lalaga.	22		ije id. id.
(lartagena	à.		1/2 id. id. 1/2 id. id. par 1/4 daño.
t	iorca.			1/2 daño.
	2 V 2 CILCO			1,2 id.
	ondres.			90 dif 50.
40.00	aris.			8 div. 5,19 á 5,29,
	larsella.		• •	8 div. 5,19 4 5,20.
87	with a first of	- 1	E.	7 194

PUERTO DE CARTAGENA. Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lanes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — De estos cinco vaperes sale uno todos los viernes para Valencia. Barcelonay Marselia. Los despacha el señor Bieneri, sobrino.

CORREOS.	ENTRADA	S SALIDAS.
Cartagena 1.0.	9 30 n	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
Idem, 2.°	3 45 t.	11 » m.
Madrid y Valen	11 30 n	1. 2 30 t.
Lorca, Almeria		10
y Granada Orihuela y Ali-	9 40 1.	12 » d.
cante	9 15 n	A st.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Programa de Historia Universal, por D. Ramon Sans y Rives, catedrá-

por D. Ramon Sans y Rives, catedrático de historia y geografia del Instituto de Murcia: se vende á media peseta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PIANO.

Sevende uno enteramente nuevo, de escelentes voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, maquina de Erad, apagadores por debajo, dos pisas, 7 octavas menos cuerto de estension, construido por el señor Utzman, Valencia y se da por 3,600 reales. Traperia 17, casa el señor Clausel.

CANARIOS

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informaráa.

Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

DE SANTA ISABEL.

	PREC	310	3.		G. 249	
letratos	tarjetas.	•		٠	Rvo.	20
•	copias.		•		» ·	4
	iluminad	05.				3(
>	copias.			•))	6
n	american	a.				41
))	copias.			*	.))	8
	media pl	aca	ì.	•	>>	51
)n	copias.			٠))	14
))	placa ent	era	1.		1)	HÍ
n	copias.				33	16
3)	extra-pla	ca			»	140
p	cepias.	•			n	21
Vanan.	7	1			7	

Ensanches con máquina solar.

Núm. 1. Hoja ordinaria. . Rvn. 250

" 2. 0m 90 por 0m 59 " 320

3. 4m 05 por 0m 70 " 400

4. 2m 05 por 1m 30 - 860

Miniaturas à precios convencio

ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de Lipofosfito de sosa, de cal y de licrro del D' CHURCHILL.
Precio 4 francos el frasco en Paris.
Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Parmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofospitos.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano.

48-14 ag. 70 t.

En la calle de Rocamora, núm 1, frente á la portería de S. Antonio, se vende una silicria tapizada y seis cuadros en lienzo con las imágenes de seis apóstoles. 9-3

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

todo). 30 anos de exito. Paris, en casa del	pales boticas del universo. (Exigir el me- inventor. BROU boulevard Magenta, 158.
Del Suizo á la Suiza,	Coleccion de pesas
Viaje de placer hasta cierto punto.	
POR	del sistema métrico.
CON TO CIGORDIA	

FALSEDAD del protestantismo,

al alcance del pueblo,

DR. D. VICENTE MUNUERA,

cura propio de S. Mateo de Lorca. Se vende en la libreria de don Miguel Tornel à 5 rs. en Murcia, y 6 fuera. Los señores sacerdotes que desen tomarlo, pueden cele-

brar una misa por la intencion del autor.

CATALOGO DESCRIPTIVO de las monedas y medallas rema nas acuñadas en cobre, dirigido por Don Juan de Dios Aguado y Alarcon.

La aficion que de algun tiem. po à esta parte se ha despertado en España al estudio de la Numismática, me ha impulsado à publicar un catalogo que facitite à los aficienados la clasificacion de las monedas y medallas que adquieran: al efecto y para mayor facilidad se deseriben las medallas por órden alfabético de las leyendas de los reversos poniéndole à cada pieza su actual valor por término medio, para lo cual se han tenido presente las ventas públicas verificadas en Paris, Londres, Viena, Roma, etc., etc.: la obra se terminarà con un diccionario de reversos que facilitará extraordinariamente la clasificacion.

Parte material.

Constará este catálogo de nas sesenta á ochenta entregas de ocho páginas cada una, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos entregas mensuales por lo menos,

Se principiará la publicación tan luego se reunan las suficientes suscriciones para cubrir los gastos de impresion, pues obras de la naturaleza de esta, llevan consigo muchos gastos.

Condiciones y precios de suscricion.

Cada entrega un real en toda España franco de porte, pagando adelantadas diez.

Se suscribe en Murcia, don Rafael Almazan, Zoco, 5, y en todas las principales librerias de España; haciendo los pagos en sellos de correos ó libranzas de giro mútuo.

En los mismos puntos se encuentra de venta el folleto del mismo autor, titulado «Reglas para conocer y distinguir las medallas y monedas falsas de las verdaderas antiguas,» à 2 reales.

OBRAS.

De la centralizacion y de sus efectos, por Mr. Odilon-Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.°5 rs.

Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jorge Cornewall Lewis, canciller del Echiquier en el ministerio Palmerston, diálogo traducido con algunas notas y un prólogo, por A. M. Fabié.—1 tomo en 8.°, 5 rs.

Arte de hacerse amar por su marido, por D. Miguel Blan-co Herrero.—1 tomo en 8.°, 10 rs.

Páginas de un libre, que comprende tres novelas titula-das: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.°, 8 rs.

El Amigo de Confianza.—
Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas
las que tienen su asiento en
los órganos de la generación,
por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º, 8 rs

(Se continuará.)
Pueden adquirirse por conducto de la administracion de nuestro diario, calle de Zoco, nóm. 5.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

EDEC LA COMPANIA LEGERG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1₁2, 19 rs. el de 1₁4, y 9-75 el bote de 1₁8

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Freneria.

EL POPULAR

diario politico, industrial, agrícola y comercial.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale à luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que descar, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion.

Provincias: 24 reales trimestre.

Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Popular en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden làminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de-licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

INTERESANTE AL PÚBLICO

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes à 5, 6 y 7 rs. Lo hay del Hamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas à 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas métálicas de dos e tres puntos à 6 rs. la caja de una gruesa, y à 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave

cortadas á 2 y 3 rs. caja. Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles à 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases à 2 cuartos.

Fotografías de actualidad à real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ò registro de libros, de Ntro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas à 6 cuartos la doceva à escojer, y por menor à cuarto.

Libritos religiosos à 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelias à 14 rs., Albina Desnous à 16 rs., y Leche antefélicat 24, todo para blanquear el cútis y quitar los granos y pecas de la cara. Agua de Maria à 14 rs., y agua de la Florida à 44 rs., útiles para fortificar

el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilieras à 14 y 24 rs, para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda à 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver à 7 rs. y sanium.

de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver á7 rs. y sanium á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., exuacto vejetal antipelicular a 3 rs., y locion Caument a 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caida, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7, reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosmeticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el higote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cútis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, à 8 rs.
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson a 8, de

Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura. Polvos de arroz con y sin horla á 4 y 12 rs. Esencias de Piver á 7 rs., de Bonquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand.

á 10 rs.
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette.

á 9, y de los Druidas á 12 rs.
Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs.

de Jeannet a 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó morene de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cútis cabelludo, á 14 rs., y por

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cútis cabelludo, à 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello à 24 rs. Hay otras pomadas. Accite de Filicome à 5 rs., de Demarson à 4 rs., de los Druidas à 8, de la Florida à 21, de Abrôtano à 5 y 7 rs., y de Bellotas à 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs. Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado à la toilette, liquido la giénico que empleado en locioces y abluciones, previene y destruye todas la afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, à 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, tiquido útil para destrol los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quita las berrugas.

IMP. DE "LA PAZ DE MURCIA." - Calle de Zoco, núm. 5.